



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SERVICIOS AUTORIZADOS **SEAT**

Atn. Director Gerente

Madrid 26, de octubre de 2016

Asunto: **NUEVAS CONDICIONES ACUERDO REPSOL 2016 | GRANDES DESCUENTOS EN CARBURANTES**

Circular Nº: **16/09**

Estimado socio y amigo:

Nuevamente nos ponemos en contacto contigo para informarte de las nuevas condiciones que nos han trasladado desde SOLRED.

En las nuevas condiciones que nos han hecho llegar como aspecto más importante cabe reseñar que es que se ha suprimido el coste de VIAT pasando a ser 0 euros.

La importancia de este acuerdo es que añade la total cobertura del territorio nacional lo que les garantiza la disponibilidad del descuento en las más de 2.500 Estaciones de Servicio Preferentes (*) de SOLRED (Anexo III) y en las más de 3.500 Estaciones de Servicio Estándar (*) de SOLRED con los siguientes beneficios:

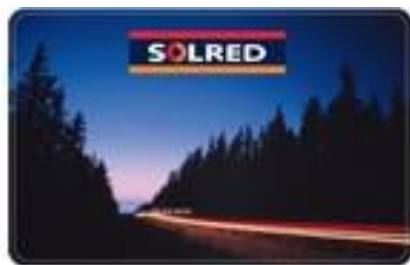
- Diésel  con Neotech: 9 cts. €/litro
- Diésel  con Neotech: 11 cts. €/litro
- Gasolina Efitec 95 con Neotech: 7 cts. €/litro.
- Gasolina Efitec 98 con Neotech: 8 cts. €/litro.

Este acuerdo, en un principio, es aplicable tanto a nivel de vuestras empresas como a nivel particular de vuestros empleados y familiares a los cuales les podéis hacer extensivo este acuerdo.

La operativa para darse de alta en este acuerdo es la siguiente, y será diferente en función de vuestra situación:

- **Si ya dispones de la Tarjeta SOLRED Clásica Profesional:** En este caso, sólo tienes que mandarnos tu interés en adherirte al acuerdo y solicitarnos, a la Asociación, el Certificado de pertenencia a FACONAUTO (no es necesario que seas socio de FACONAUTO, nosotros te haremos llegar el certificado igualmente) y nosotros nos haremos cargo de darte de alta en el acuerdo.

IMPORTANTE: PARA ESTE ACUERDO SOLO ES VÁLIDA LA TARJETA SOLRED CLÁSICA PROFESIONAL, NINGUNA OTRA TARJETA SOLRED SERÁ VALIDA PARA ADHERIRSE A ESTE ACUERDO.



CIF G-82739210



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SERVICIOS AUTORIZADOS **SEAT**

- **Si aún no dispones de la tarjeta SOLRED Clásica Profesional:** En este caso, en buena lógica hay que realizar los siguientes pasos para solicitarla:

1º Cumplimentar el contrato de Uso de las Tarjetas SOLRED Clásica Profesional (Anexo I).

2º Constituir una garantía, que puede ser: un aval bancario (Anexo II) o garantía directa de la entidad financiera, en ambos casos, sin coste para vosotros. La garantía debe cubrir el coste del consumo de carburantes previsto para un mes.

3º Solicitar a la Asociación el Certificado de pertenencia a FACONAUTO, que te devolveremos firmado y sellado.

4º Una vez tengas los 3 documentos deberás enviar por correo postal el contrato original (Anexo I), debidamente cumplimentado, el documento de garantía original y el Certificado de pertenencia a FACONAUTO firmado y sellado a la siguiente dirección, con copia (por email) a nosotros:

SOLRED, S.A.

Att. Dpto. de Contratos

C/ Méndez Álvaro, 44 – 1ª Planta – Edificio Rojo

28045 Madrid

NOTA: Si tramitáis las tarjetas a través del Banco POPULAR o SABADELL, directamente os lo gestionaran estas entidades y sólo tendrías que remitirnos a nosotros la solicitud para poder realizarte el Certificado de pertenencia a FACONAUTO que remitiremos directamente a SOLRED.

Adjunto a esta comunicación te hacemos llegar los siguientes documentos que complementaran la información que te hemos detallado:

ANEXO I: Contrato de Solicitud de la tarjeta SOLRED Profesional.

ANEXO II: Entidades Aval.

ANEXO III: Red preferente de Estaciones de Servicio REPSOL.

ANEXO IV: Nuevas Condiciones Acuerdo Repsol 2016 Grandes Descuentos en Carburantes

Una vez más esperamos que esta información sea de tu interés y en cualquier caso estamos a tu disposición por si necesitas ampliar o aclarar cualquier aspecto de la misma.

Recibe un cordial saludo,

César M. Sanz Bustillo
SECRETARIO EJECUTIVO

CIF G-82739210